GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SOLICITUD DE HABERES DEVENGADOS



Imprimir Formulario

Nuevo Formulario

A DATOS DEL SOLICITANTE:

NÚM. DNI/NIF/NIE:

FECHA NACIMIENTO:

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

NOMBRE:

NACIONALIDAD:

PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE:

CORREO ELECTRÓNICO:

DOMICILIO (Calle, Número, Piso y Puerta):

LOCALIDAD:

CÓDIGO POSTAL:

PROVINCIA:

PAÍS:

NÚM. TELÉFONO:

NÚM. TFNO MÓVIL:

SOLICITA EL ABONO DE LOS HABERES DEVENGADOS Y NO PERCIBIDOS

☐ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA

☐ EN LA PORCIÓN HEREDITARIA QUE LE CORRESPONDA Y APORTA CUADERNO PARTICIONAL

B DATOS DEL PENSIONISTA QUE CAUSÓ BAJA:

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

NOMBRE:

NÚM. DNI/NIF/NIE:

FECHA FALLECIMIENTO:

*

C ESPECIFIQUE HABER DEVENGADO QUE SE SOLICITA:

D PROCEDIMIENTO DE PAGO:

Marque con una "X" la opción que elige.

☐ **PAGO EN ESPAÑA**

TITULAR DE LA CUENTA:

BANCO/CAJA:

IBAN:

BIC:

☐ **PAGO EN EL EXTERIOR: Imprescindible aportar el impreso de solicitud de cobro en Entidad Financiera en el exterior (PE).**

AVDA. GENERAL PERÓN, 38
EDIFICIO MASTER'S II
28020 MADRID
Tel.: 900 50 30 55

APELLIDOS Y NOMBRE: | NÚM. DNI/NIF/NIE

E DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

Marque una "X" en los documentos que aporta.

SI EL SOLICITANTE RESIDE EN EL EXTRANJERO:

- ☐ Españoles: si no tuviera DNI, pasaporte o el documento identificativo del Registro Consular y el Número de Identificación Fiscal de españoles residentes en el extranjero (N.I.F.), que puede tramitarse a través del Consulado español. Asimismo tendrá que aportar el NIF, si el DNI no tuviera letra de control.
- ☐ Extranjeros: documento identificativo correspondiente a su país, o el pasaporte, así como el Número de Identificación de Extranjeros (N.I.E.), cuya tramitación puede hacerse a través del Consulado español.

SI EL SOLICITANTE ES ASCENDIENTE O DESCENDIENTE DEL CAUSANTE:

- ☐ Libro de familia o certificado literal de nacimiento por el que se acredite la relación de parentesco con el fallecido.

SI EL SOLICITANTE ES CÓNYUGE VIUDO DEL CAUSANTE:

- ☐ Certificado literal de matrimonio con el causante de fecha posterior a su defunción o Libro de familia actualizado.

EN CASO DE PERSONA DISTINTA DE (ASCENDIENTE, DESCENDIENTE O CÓNYUGE):

- ☐ Testamento.
- ☐ Certificado de últimas voluntades del causante.
- ☐ Declaración de herederos abintestato (en caso de certificado de últimas voluntades negativo)

EN CASO DE ACTUAR A TRAVÉS DE REPRESENTANTE:

- ☐ Documento público que acredite el poder o la representación para la tramitación del expediente

OTROS DOCUMENTOS QUE APORTA:

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud y quedo enterado de la obligación de comunicar a la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.

SOLICITO, mediante la firma del presente impreso, el pago de los Haberes Devengados y no Percibidos que proceda según las disposiciones vigentes.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Los datos personales facilitados mediante el presente formulario serán tratados por la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas con la finalidad de la liquidación de pensión del Régimen de Clases Pasivas. Podrá ejercer sus derechos de protección de datos ante el responsable del tratamiento. Antes de firmar la solicitud debe leer la información adicional sobre protección de datos personales que se encuentra anexada a este documento.

En a de de

(Firma del interesado)

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas. Avda General Perón, 38, Edificio Master´s II 28020 Madrid. Teléfono: 900 50 30 55
https://www.portalclasespasivas.gob.es/sitios/clasespasivas/es-ES/Paginas/Consultas.aspx

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social; Calle Sagasta 13, sexta planta, 28004, Madrid;

Email: delegado.protecciondatos@seg-social.es

FINES DEL TRATAMIENTO:

Liquidación de pensiones del Régimen de Clases Pasivas.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado.

DESTINATARIOS DE LOS DATOS:

Aquellas personas distintas de los beneficiarios a los que se les pueden comunicar los datos personales. Comunicación habilitada por la base jurídica especificada.

TRANSFERENCIAS DE DATOS:

No están previstas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS:

Indefinido.

DECISIONES AUTOMATIZADAS:

No existen decisiones automatizadas.

DERECHOS DEL INTERESADO:

El interesado puede ejercer, cuando procedan, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición del tratamiento de los datos (y a oponerse a la adopción de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos sobre él o le afecten significativamente de modo similar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento (UE) 2016/679), dirigiéndose al responsable del tratamiento de forma presencial en cualquiera de las oficinas de la red de asistencia en materia de registros (https://administracion.gob.es).

Derecho a reclamar:

Ante el Delegado de Protección de Datos, de forma previa y potestativa.

Ante la Agencia Española de Protección de Datos. C/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID (https://sedeagpd.gob.es)